

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA IRANA VENERIO FERNÁNDEZ, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE BÉLGICA, CON SEDE EN BRUSELAS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 46-2019, aprobado el 07 de octubre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 204 del 25 de octubre de 2019

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Irana Venerio Fernández**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de Bélgica, con sede en Bruselas.

Artículo 2. En consecuencia, queda sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 33-2019, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 170, del cinco de septiembre del año dos mil diecinueve.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de octubre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los siete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. (f) **Denis Moncada Colindres. Ministro.**